

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA Nº *MM* /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 08 FEB 2024

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios del agente José Luis ANTILEF MANQUEPAN, D.N.I. Nº 32.135.986, Legajo Nº 2554, dependiente de la Dirección de Contaduría General de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional Nº 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. WALTER VUOTO  
SU DESPACHO

*Rodriguez*  
Aldo RODRIGUEZ  
A/C Jefe División M E y S  
Dirección de Administración S G  
Municipalidad de Ushuaia

08 FEB 2024

*Damian Alberto Löffler*  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Poder Legislativo  
Presidencia

REGISTRO N°	02 FEB. 2024	KJS
		folios
Cristina RIGONI FUENTES Jefa de FIRMA y Sello Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Nota N° 007/2024.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 02 de Febrero de 2024.-


Sra. Mónica URQUIZA  
Presidenta Cámara Legislativa  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para la renovación de la Comisión de Servicios del agente que a continuación detallo:

(\*) José Luis ANTILEF MANQUEPAN, D.N.I. N° 32.135.986, Legajo N° 2554, dependiente de la Dirección de Contaduría General de la Municipalidad de Ushuaia. El mismo autorizado oportunamente por Decreto Municipal N° 280/2023.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

  
María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO